

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33193** EDINANZA, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 185/09, dimanante de los autos 377/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Edinanza, S.L., en la que con fecha 25 de octubre de 2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Edinanza, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 501,64 euros más 100,35 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100078331-1